AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA

ERMUA HIRIKO UDALA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Repudiamos, con la máxima firmeza, las acciones militares perpetradas por la Federación de Rusia en Ucrania que suponen una grave violación del derecho internacional. Una agresión injustificada que socava la seguridad y estabilidad europea.

2. Urgimos al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada del ejército ruso de Ucrania. Afirmamos nuestro apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y llamamos a volver a los acuerdos de Minsk.

3. Mostramos a Ucrania y a su pueblo toda nuestra solidaridad y afecto. Deploramos la pérdida de vidas, trasladamos nuestro profundo pesar por las víctimas y por el sufrimiento innecesario de la población. Hacemos extensivo este sentimiento a la comunidad ucraniana que resides en nuestro país.

4. Instamos a la Unión Europea a ofrecer el apoyo financiero y humanitario necesario, en coordinación con el conjunto d la comunidad internacional, a Ucrania y al pueblo ucraniano. Pedimos redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia. Recordamos a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

5. Pedimos a la Unión Europea que se organice, a la menor brevedad posible, para acoger en las mejores condiciones posibles a los refugiados que, este ataque militar, está provocando.

6. Exigimos con firmeza a la Federación de Rusia que respete la legalidad internacional, abandone las armas y retome a las vías diplomáticas.

7. Instamos a la UE a redoblar los esfuerzos para impulsar gestiones diplomáticas encaminadas a la desescalada y mantenimiento de la paz.

8. Instamos a seguir avanzando en el plan coordinado con Comunidades Autónomas y Entidades locales para la acogida de los refugiados ucranianos en nuestro país.